

**SERVICIO DE DISEÑO ESPACIAL Y ASESORIA DURANTE EL MONTAJE DE LA FERIA
ARCOmadrid 2023 y 2024 PARA IFEMA MADRID**

EXP.: 22/058 – 2000020307

**- RESPUESTAS A CONSULTAS Y FE DE ERRATAS.-
PARTE I**

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de parte de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, próximamente se publicará el resto de las consultas relacionadas con el expediente de referencia:

1) *“En referencia a la documentación a entregar en el Sobre 2, en el punto 8 del Cuadro de Características se dice que se deben incorporar “planos esquemáticos de distribución de zonas y usos (formatos .dwg y .pd)”. Nos gustaría saber si se deben presentar en ambos formatos o con la presentación en pdf sería suficiente.”*

Respuesta IFEMA

Se deben presentar en ambos formatos: DWG Y PDF

2) *Con relación a la solvencia Técnica, en el cuadro de características en el punto 7.4 se especifica: “Relación de los principales contratos de servicios realizados de igual o similar naturaleza y análoga dimensión que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo los 3 últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos y descripción breve del trabajo realizado. Se adjunta Anexo XII. Requisitos mínimos: Se entenderá cumplido el requisito de solvencia técnica, con la presentación de un mínimo de dos contratos de proyectos ejecutados de obras de urbanismo y equipamiento cultural, en los últimos 3 años”*

Nos gustaría consultar:

¿Podrían concretar la naturaleza de los dos proyectos ejecutados de obras a que se refiere la solvencia, de urbanismo o equipamiento cultural deben tener?

Respuesta IFEMA

Cualquier naturaleza de urbanismo o equipamiento cultural.

3- *¿Son admisibles proyectos de urbanización?*

Respuesta IFEMA

Si, son admisibles.

4- *¿Son admisibles proyectos de planeamiento?*

Respuesta IFEMA

Si, son admisibles.

5- *¿Son admisibles proyectos de arquitectura con espacios urbanos adscritos, que hayan necesitado licencia urbanística?*

Respuesta IFEMA

Si, son admisibles.

6-*¿Pueden los dos proyectos presentados como "proyectos ejecutados de obras de urbanismo y equipamiento cultural, en los últimos 3 años" ser de cualquier tipo? ¿O deben los dos contratos presentados como requisitos cumplir con dicha condición de naturaleza y dimensión?*

Respuesta IFEMA

Puede ser de la misma naturaleza y dimensión, o cualquier tipo de proyecto de urbanismo y equipamiento cultural.

¿A qué se refiere con similar naturaleza y análoga dimensión?

Respuesta IFEMA

Se refiere a trabajos similares, desarrollados en el ámbito: cultural, ferias, convenciones. Cuyas dimensiones sea parecidas en plano a las del objeto del contrato.

7- *En el Anexo XII se incluye un Anexo XII-B, ¿deberá ser cumplimentado por el ganador?*

Respuesta IFEMA

Solo se debe cumplimentar el Anexo XII, por el ofertante con la mejor oferta. **El anexo XII B no se debe cumplimentar al tratarse de una errata en el pliego.**

FE DE ERRATAS EN EL PLIEGO

El modelo "XII B SOLVENCIA TÉCNICA - REFERENCIAS" del Anexo II al PCAP, se trata de una errata, no es necesario su cumplimentación.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística

26 de abril de 2022